

## ACTA No. 69/2014

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:03 horas, (Catorce horas, con tres minutos) del día **VIERNES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2014 (dos mil catorce)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo, (PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015). El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso de la Acta No. 67/2014
- 5.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría de H. Ayuntamiento, respecto a la autorización de la apertura de las partidas presupuestales autorizadas en el anexo técnico para el programa SUBSEMUN 2014, aportación Federal, de acuerdo a la solicitud del Tesorero Municipal.
- 6.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría de H. Ayuntamiento, respecto a la autorización para realizar la transferencia de partidas, convenios de colaboración administrativa de los recursos que serán destinados a la aportación municipal al SUMBSEMUN 2014.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar el pase lista correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, contando con la asistencia de: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. JULIO ANGUIANO URBINA Y LOS REGIDORES. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE, LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA, C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS, C. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ, LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ, C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ, LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ y C. CARLOS GARIEL PADILLA, informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 11 de los 13 miembros del Cabildo. Faltando con justificación los Regidores EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ y LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE. Por lo tanto existe quórum legal. Posteriormente solicitó a los presentes, demostrar su asistencia con su firma. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instala de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **"hoy viernes 11 de Abril del año 2014**, siendo las 14:03 horas del día declaro legalmente instalada esta VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para esta Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LAE. Alejandro Flores López**, y una vez que terminó, **el Presidente Municipal** preguntó si hubiera alguna observación y no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo **el Secretario del Ayuntamiento**, quien sometió a la consideración el orden del día propuesto por el Presidente Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, solicitó al Secretario diera lectura al Acta No. 67/2014.

Hizo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, quien solicitó la dispensa de la lectura de la Acta No. 67/2014, en virtud de haberles enviado copia a cada uno.

**El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente a la dispensa, procediendo **el LAE. Alejandro Flores López**, sometió la consideración la dispensa del Acta No. 67/2014. Informó que resultó aprobada por unanimidad.

A continuación **el Presidente Municipal**, sometió a la consideración la aprobación del ACTA No.67/2014, e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo **el LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobado por mayoría de 10 votos a favor y una abstención de Regidor Inocencio Espinosa Hernández debido a que él no asistió. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, manifestó que la Secretaría de H. Ayuntamiento, presentó un Dictamen de procedimiento, respecto a la autorización de la apertura de las partidas presupuestales autorizadas en el anexo técnico para el programa SUBSEMUN 2014, aportación Federal, de acuerdo a la solicitud del Tesorero Municipal, manifestando que este expediente se deberá a turnar a la Comisione de Hacienda Municipal, mismo que transcribo a continuación:

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:**

EXPEDIENTE 91/2014.

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA:**

04 DE ABRIL DE 2014.

**NATURALEZA:** SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA APERTURA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS EN EL ANEXO TECNICO PARA EL PROGRAMA SUBSEMUN 2014, APORTACION FEDERAL.**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, objeto del oficio No. T167/2014, remitido por el CPC y MI. ALEJADRO RODRIGUEZ VAZQUEZ.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Con fecha 04 de Abril del 2014, el Tesorero Municipal CPC y MI. ALEJADRO RODRIGUEZ VAZQUEZ, remitió a esta Secretaría, una propuesta para la autorización de la apertura de las partidas presupuestales autorizadas en el anexo técnico para el programa SUBSEMUN 2014, APORTACION FEDERAL.

**SEGUNDO.-** Qué la petición que hace el Tesorero Municipal, es de acuerdo al oficio que se transcribe:

Oficio No. T167/2014

ING. HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito dirigirme a Usted para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo sea sometido a consideración del pleno lo siguiente:

UNICO: Apertura de las partidas correspondientes, tal como quedó autorizada en el Anexo Técnico para el Programa Subsemun 2014 Aportación Federal, como se detalla:

PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON  
PARTICIPACION CIUDADANA

COG		CONCEPTO SUBSEMUN	IMPORTE
PARTIDA	DESCRIPCION		
01-11-01-03-03-04-01	PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS	1,260,000.00
01-11-01-03-03-04-01	PROYECTO CULTURAL O DEPORTIVO PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	PROYECTO CULTURAL O DEPORTIVO PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	840,000.00
			<b>2,100,000.00</b>

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN  
CONTROL DE CONFIANZA

COG		CONCEPTO SUBSEMUN	IMPORTE
PARTIDA	DESCRIPCION		
01-11-01-03-03-09-05	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA	400,000.00
			<b>400,000.00</b>

PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA

COG		CONCEPTO SUBSEMUN	IMPORTE
COG	DESCRIPCION		
01-11-01-05-05-01-03	EQUIPAMIENTO / ARMAMENTO Y MUNICIONES	ARMAS LARGAS	900,000.00
01-11-01-05-05-01-03	EQUIPAMIENTO / PROTECCION PERSONAL	CHALECO BALISTICO NIVEL IV	750,000.00
01-11-01-05-05-01-03	EQUIPAMIENTO / TRANSPORTE TERRESTRE	EQUIPO DE TRANSPORTE ( UNIDAD PARA DIEZ PASAJEROS)	584,600.00
01-11-01-05-05-01-03	EQUIPAMIENTO / TRANSPORTE TERRESTRE	MOTOCICLETAS MINIMO 250CC	780,000.00
01-11-01-05-05-01-03	EQUIPAMIENTO / TRANSPORTE TERRESTRE	PICK UP DOBLE CABINA	1,800,000.00
01-11-01-02-07-01-01	EQUIPAMIENTO / VESTUARIO	CALZADO	270,000.00
01-11-01-02-07-01-01	EQUIPAMIENTO / VESTUARIO	CAMIZOLA	540,000.00
01-11-01-02-07-01-01	EQUIPAMIENTO / VESTUARIO	GORRA TPO BISBOLERA O KAPIS	90,000.00
01-11-01-02-07-01-01	EQUIPAMIENTO / VESTUARIO	PANTALON	540,000.00
01-11-01-03-05-01-01	INFRAESTRUCTURA / INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	400,000.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	ESPECIALIZACION ( GRUPO TACTICO)	87,500.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	ESPECIALIZACION ( ADIESTRAMIENTO BASICO EN ARMAMENTO Y TIRO)	87,500.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	ESPECIALIZACION ( TECNICAS DE LA FUNCION POLICIA)	98,000.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL SERV. PROF. DE CARRERA POLICIAL	100,000.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	DIFUSION INTERNA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	150,000.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	6,600.00
01-11-01-03-03-04-01	PROFESIONALIZACION / PROFESIONALIZACION	EVALUACION DE HABILIDADES Y DESTREZA Y CONOCIMIENTOS GENERALES	30,800.00
			<b>7,215,000.00</b>

RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

COG		CONCEPTO SUBSEMUN	IMPORTE
COG	DESCRIPCION		
01-11-01-02-07-01-02	EQUIPAMIENTO / EQUIPAMIENTO	BATERIAS PARA TERMINAL DIGITAL PORTATIL	120,000.00
01-11-01-02-07-01-02	EQUIPAMIENTO / EQUIPAMIENTO	EQUIPO GPS	150,000.00
01-11-01-02-07-01-02	EQUIPAMIENTO / EQUIPAMIENTO	TERMINAL DIGITAL MOVIL	490,000.00
			<b>760,000.00</b>

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

COG	CONCEPTO SUBSEMUN	IMPORTE

COG	DESCRIPCION		
01-11-01-02-07-01-02	EQUIPAMIENTO / EQUIPAMIENTO	UNIDAD DE UPS	25,000.00
			<b>25,000.00</b>
		<b>TOTAL DE LA APORTACION FEDERAL</b>	<b>10,500,000.00</b>

Por lo que se solicita el incremento al presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$ 10, 500,000.00

Se adjunta copia fotostática del Anexo Técnico al que se hace referencia en supralíneas.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
TECOMAN, COL., ABRIL 04 DE 2014  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
EL TESORERO MUNICIPAL

CPC y MI ALEJANDRO RODRIGUEZ VAZQUEZ.-RÚBRICA.

c.c.p. L.A.E. ALEJANDRO FLORES LOPEZ- Secretario del H. Ayuntamiento- Para su conocimiento.  
c.c.p. LIC. OSCAR PINTO DE LA MORA.- Contralor del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo

**TERCERO.-** Que según lo establece la fracción I del artículo 79 del multicitado Reglamento, son atribuciones de las Comisiones, "proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales".

**CUARTO.-** Que es facultad de las Comisión de HACIENDA intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículos, 80, 87, 95, 98, 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----

----- RESUELVE: -----

**ÚNICO.-** Procede someter al pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para que dentro del término a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento, rinda su dictamen en la próxima sesión de Cabildo.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
Tecomán, Col., 07 de Abril de 2014  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ.- rubrica.

El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, para que el Dictamen de procedimiento que presentó la Secretaría de H. Ayuntamiento, respecto a la autorización de la apertura de las partidas presupuestales autorizadas en el anexo técnico para el programa SUBSEMUN 2014, aportación Federal, de acuerdo a la solicitud del Tesorero

Municipal, se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del **SEXTO** Punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Secretaría de H. Ayuntamiento, presentó un Dictamen de procedimiento, respecto a la autorización para realizar la transferencia de partidas, convenios de colaboración administrativa de los recursos que serán destinados a la aportación municipal al SUMBSEMUN 2014. Manifestando que este expediente se deberá a turnar a la Comision de Hacienda Municipal, mismo que transcribo a continuación

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO:**  
**EXPEDIENTE 92/2014.**  
**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA:**  
**04 DE ABRIL DE 2014.**  
**NATURALEZA:** SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS.

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, objeto del oficio No.T166/2014, remitido por el CPC y MI. ALEJADRO RODRIGUEZ VAZQUEZ.

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO:** Con fecha 04 de Abril del 2014, el Tesorero Municipal CPC y MI. ALEJADRO RODRIGUEZ VAZQUEZ, remitió a esta Secretaría, una propuesta para la autorización de trasferencias de recursos entre partidas, recursos señalados al SUBSEMUN 2014.

**SEGUNDO.-** Que la petición que hace el Tesorero Municipal, es de acuerdo al oficio que se transcribe:

Oficio No. T166/2013

ING. HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito dirigirme a Usted para solicitarle muy atentamente que en la próxima sesión de cabildo, sea sometido a consideración, lo siguiente:

**UNICO:** Transferencia de recursos entre partidas como se señala a continuación:

	VIGENTE	AMPLIACION	DISMINUCION	AUTORIZADO
01-11-01 08-01-06-00 CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	2,500,000.00	125,000.00	0.00	2,625,000.00
01-11-01 02-06-01-01 GASOLINA	2,598,511.92	0.00	125,000.00	2,473,511.92

Recursos que serán destinados a la aportación municipal al SUMBSEMUN 2014

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo, quedando a las órdenes de la Comisión de Hacienda para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
TECOMAN, COL., ABRIL 04 DE 2014  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
EL TESORERO MUNICIPAL

CPC y MI ALEJANDRO RODRIGUEZ VAZQUEZ.-RÚBRICA.

c.c.p. L.A.E. ALEJANDRO FLORES LOPEZ- Secretario del H. Ayuntamiento- Para su conocimiento.  
c.c.p. LIC. OSCAR PINTO DE LA MORA.- Contralor del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo

**TERCERO.-** Que según lo establece la fracción I del artículo 79 del multicitado Reglamento, son atribuciones de las Comisiones, "proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales".

**CUARTO.-** Que es facultad de las Comisión de HACIENDA intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículos, 80, 87, 95, 98, 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----

----- RESUELVE :-----

ÚNICO.- Procede someter al pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de HACIENDA MUNICIPAL, para que dentro del término a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento, rinda su dictamen en la próxima sesión de Cabildo.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
Tecomán, Col., 07 de Abril de 2014  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ .-rúbrica.

El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, para que el Dictamen de procedimiento que presentó la Secretaría de H. Ayuntamiento, respecto a la autorización para realizar la transferencia de partidas, convenios de colaboración administrativa de los recursos que serán destinados a la aportación municipal al SUMBSEMUN 2014, se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

----- Para el desahogo del **SÉPTIMO** Punto del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, se trataron los siguientes:

**PRIMER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz, **la Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez**, manifestó que nuevamente retomara el tema del Sr. Luis Larios Melchor, misma que expone.... Es sobre el tema del bar que sigue

molestando y el señor ha venido conmigo para ver en que se le puede apoyar, ya lo vio usted personalmente y nosotros lo hacemos y nosotros lo hemos visto y hoy me pidió el Sr. Luis que si le hacia el favor de retomar el tema otra vez. **El Presidente Municipal** manifiesta que le pedirá a los Directores de Desarrollo Urbano y Reglamentos y Apremios, para que de manera inmediata tome la queja del ciudadano, la atienda y le dé respuesta y no cree conveniente esperar a una tercera vez, porque entonces no se estará actuando con responsabilidad de parte de los funcionarios, porque si ya fueron al negocio y no tuvieron cuidado, podemos pensar que no están haciendo la cobertura necesaria, en este momento. **El Regidor Carlos Gariel Padilla**, manifestó... solo para comentar que se puede nombrar una comisión de investigación por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, que vaya de manera abierta para tratar de recabar la información como es, y que rindan el informe al Cabildo, porque a veces cometemos la parcialidad de escuchar solo a una persona de la partes pero resulta que es una sola persona, 2 o 3 y en su conjunto todo el barrio, no puede ser, por eso que se forme esa comisión y venga a rendir el informe y ya se termine este problema. **El Presidente Municipal** expone que ateniendo la solicitud del Sr. Luis Larios Melchor que hace a través de la Regidora Chayito Solís y a propuesta del Regidor Carlos Gariel y que todo el cabildo y la Regidora Margarita, también manifestaba que se atenderá esta petición, expone que platicarán con los funcionarios para poder llegar a una conclusión, solicitándoles a la Reidora Margarita, se ponga de acuerdo con la Regidora Chayito Solís y Carlos Gariel y quienes desees participar para llegar a fondo de este asunto, expone que ya están presentes los Directores de Desarrollo Urbano y Reglamentos y Apremios, a quienes le indicó atendieran el asunto del HAPY BAR, para darle solución a la demanda, ya que de manera permanente le suben el volumen al establecimiento, explica que hace poco menos de un mes estuvo aquí, y se le atendió y solo le bajaron 3 días y creo que no es, lo correcto, por eso solicita que se esté revisando con frecuencia, se les revise toda la documentación, además investiguen con los vecinos, en done la Regidora Margarita Palomino va participar en esta comisión de investigación para tomar una determinación. -----

**El Presidente Municipal, declaro un receso, siendo las 14:22 horas del día 11 de abril de 2014, siendo las 14:22 horas. Reanudándose la sesión a las 14:31 horas de la misma fecha. -----**

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz **el Presidente Municipal** para presentar un punto de acuerdo, para que se le autorice gestionar ante el BANCO EL BAJIO un crédito hasta por la cantidad de \$10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago del Fondo de Ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de, Abril a Diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al Sindicato de Trabajadores al Servicios del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente ejercicio fiscal 2014, mismo que dio lectura y el que transcribo a continuación:

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A ESTE H. CABILDO, PARA QUE SE LE AUTORICE, GESTIONAR ANTE EL BANCO EL BAJIO, UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL EL FONDO DE AHORRO Y CUOTAS SINDICALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2013, PRESTACIONES ADEUDADAS AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, DIF Y COMAPAT., CRÉDITO PARA PAGARSE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 43, 44, 47, y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, para que se me autorice gestionar un crédito ante el banco EL BAJIO, hasta por la cantidad de **\$ 10.5 millones**, para el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales **correspondiente** al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente Ejercicio Fiscal 2014.

#### **A N T E C E D E N T E S:**

**PRIMERO.-** La Tesorería de Este H. Ayuntamiento, solicitó al Presidente Municipal, que para estar en condiciones de cubrir el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT, solicite la autorización al H. Cabildo, el gestionar un crédito ante banco EL BAJIO, un crédito hasta por la cantidad de \$ 10,500,000.00 (Diez Millones Quinientos Mil 00/100 M.N.), para el pago de las prestaciones en referencia., crédito para pagarse dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

**SEGUNDO.-** Cabe señalar que en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del año 2014, correspondiente al acta número 61, se autorizó al suscrito presidente municipal, para que gestionara un crédito ante el Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, hasta por la cantidad de **\$ 10.5 millones**, para el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente Ejercicio Fiscal 2014, del cual se informa que dicho crédito no ha sido aprobado por el banco, y teniendo la obligación de liquidar los adeudos pendientes con la clase trabajadora, es necesario buscar otro banco. Por tal razón es que se solicita de nueva cuenta su autorización, para que en los mismos términos se me autorice el gestionar un crédito ante el banco (EL BAJIO).

Por lo anteriormente señalado, a este H. Cabildo, propongo respetuosamente la siguiente:

#### **PROPUESTA:**

**PRIMERA.- SE APRUEBE LA DISPENSA DEL TRÁMITE A COMISIÓN, LA PRESENTE PROPUESTA.**

**SEGUNDA.- Es de AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** al C. Presidente Municipal, para que gestione un crédito ante el Banco EL BAJIO, de hasta por la cantidad de \$ 10,500,000.00 (Diez Millones Quinientos Mil 00/100 M.N.), para el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente Ejercicio Fiscal 2014.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN”**  
Tecomán, Col., a 11 de Abril de 2014  
**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL. .RUBRICA.**

**El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación.- Hizo uso de la voz el **Regido Inocencio Espinosa Hernández**, para manifestar que, solo pide se corrija una hoja por error de redacción, expone..... y en lo particular estoy de acuerdo en autorizar como viene aquí, para que se gestione un crédito, como ya había hecho mención en el receso, en el entendido de que se están autorizando las gestiones más no, las tres contrataciones de crédito que se pudiera entender, pero no es el caso. El **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que atienda las observaciones que hizo el Regidor Inocencio Espinosa Hernández, y si solo sería un crédito ante una sola institución. No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, el que se pueda debatir el presente asunto, en este momento. Informando que resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente sometió a la consideración el que se le autorice gestionar ante el BANCO EL BAJIO un crédito hasta por la cantidad de \$10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago del Fondo de Ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de, Abril a Diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al Sindicato de Trabajadores al Servicios del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente ejercicio fiscal 2014. Informando que resultó aprobado por unanimidad. - -

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el **Presidente Municipal**: para presentar un punto de acuerdo, para que se le autorice gestionar ante el BANCO AFIRME un crédito hasta por la cantidad de \$10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago del Fondo de Ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de, Abril a Diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al Sindicato de Trabajadores al Servicios del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A ESTE H. CABILDO, PARA QUE SE LE AUTORICE, GESTIONAR ANTE EL BANCO AFIRME, UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL EL FONDO DE AHORRO Y CUOTAS SINDICALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2013, PRESTACIONES ADEUDADAS AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, DIF Y COMAPAT., CRÉDITO PARA PAGARSE DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014.**

**H. CABILDO MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 43, 44, 47, y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, para que se me autorice gestionar un crédito ante el banco AFIRME, hasta por la cantidad de **\$ 10.5 millones**, para el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales **correspondiente** al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente Ejercicio Fiscal 2014.

#### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** La Tesorería de Este H. Ayuntamiento, solicitó al Presidente Municipal, que para estar en condiciones de cubrir el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT, solicite la autorización al H. Cabildo, el gestionar un crédito ante banco AFIRME, un crédito hasta por la cantidad de \$ 10,500,000.00 (Diez Millones Quinientos Mil 00/100 M.N.), para el pago de las prestaciones en referencia., crédito para pagarse dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

**SEGUNDO.-** Cabe señalar que en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del año 2014, correspondiente al acta número 61, se autorizó al suscrito presidente municipal, para que gestionara un crédito ante el Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, hasta por la cantidad de **\$ 10.5 millones**, para el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente Ejercicio Fiscal 2014, del cual se informa que dicho crédito no ha sido aprobado por el banco, y teniendo la obligación de liquidar los adeudos pendientes con la clase trabajadora, es necesario buscar otro banco. Por tal razón es que se solicita de nueva cuenta su autorización, para que en los mismos términos se me autorice el gestionar un crédito ante el banco (AFIRME).

**TERCERO.-** Se informa que la tasa del banco AFIRME es de TIE+4 puntos.

Por lo anteriormente señalado, a este H. Cabildo, propongo respetuosamente la siguiente:

#### **PROPUESTA:**

**PRIMERA.- SE APRUEBE LA DISPENSA DEL TRÁMITE A COMISIÓN, LA PRESENTE PROPUESTA.**

**SEGUNDA.-** Es de **AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** al C. Presidente Municipal, para que gestione un crédito ante el Banco AFIRME, de hasta por la cantidad de \$ 10,500,000.00 (Diez Millones Quinientos Mil 00/100 M.N.), para el pago del fondo de ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de abril a diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente Ejercicio Fiscal 2014.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN”**  
Tecomán, Col., a 11 de Abril de 2014  
**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL. RUBRICA.**

**El Presidente Municipal**, manifestó que la primera propuesta sería que se dispensara el trámite a comisión y la segunda la autorización. Posteriormente preguntó si hubiera alguna observación.- No habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, SE OBVIE EL TRÁMITE A COMISIÓN y el que se pueda debatir el presente asunto, en este momento. Informando que resultó aprobado por unanimidad.

A continuación hizo uso de la voz el **Regido Inocencio Espinosa Hernández**, quien manifestó.... Nuevamente, solamente para mencionar que se está autorizando la gestión del crédito y de la misma manera como ya lo mencionamos en el punto anterior no es, la contratación de 3 créditos como se pudiera confundir, que eso, ya quedó aclarado, es cuánto.

No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, el que se le autorice gestionar ante el BANCO AFIRME un crédito hasta por la cantidad de \$10,500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago del Fondo de Ahorro y cuotas sindicales correspondiente al periodo de, Abril a Diciembre del 2013, prestaciones adeudadas al Sindicato de Trabajadores al Servicios del H. Ayuntamiento de Tecomán, DIF y COMAPAT., crédito para pagarse dentro del presente ejercicio fiscal 2014. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el **Presidente Municipal**: para presentar una propuesta que hace para que sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, el acta que contiene el informe general del estado que guardan los ingresos y egresos obtenidos, así como el informe financiero 2014, el cual se transcribe a continuación:

**PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EL ACTA QUE CONTIENE EL INFORME GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS INGRESOS Y EGRESOS OBTENIDOS, ASÍ COMO EL INFORME FINANCIERO 2014 Y (ANEXOS), PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS DE ESTOS DOCUMENTOS Y PRESENTE UN DICTAMEN QUE DEBERÁ SER APROBADO POR EL CABILDO.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, Y 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, para que sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, el Informe General del estado que guardan los Ingresos y Egresos obtenidos en el Patronato de Feria, así como el Informe Financiero 2014.

#### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Que la Presidenta del Comité de Feria 2013-2015, C.P. Ma. Del Consuelo Calderón Lugo, rindió el Informe General del estado que guardan los Ingresos y Egresos obtenidos, así como el Informe Financiero, al Patronato de Feria en los términos del artículo 25 del Reglamento Interior del Instituto de Feria de Tecomán, quien a su vez, los sometió a su aprobación en la Cuarta Sesión del Patronato, tal y como consta en la quinta acta de fecha 01 de abril del 2014, misma que se anexa al presente punto.

**SEGUNDO.-** Es la facultad de la Comisión de Hacienda Municipal su intervención para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículo 87, 95 98 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo.

Por lo señalado anteriormente planteo a este H. Cabildo la siguiente:

#### **PROPUESTA**

**ÚNICA.-** Se Procede someter al pleno, la presente propuesta, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de Hacienda Municipal, para que dictaminen lo conducente.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN”**  
**Tecomán, Col., a 11 de Abril de 2014**

**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, que sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, el acta que contiene el informe general del estado que guardan los ingresos y egresos obtenidos, así como el informe financiero 2014. Informando que resultado aprobado por unanimidad. -----

**QUINTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz la **Regidora Margarita Palomino Cebreira**, para manifestar lo siguiente.... Gracias sólo para que le instruya a la Dependencia que corresponda que los sábados y domingos revisen todo lo que es alrededor del Mercado, afuera del templo, ya que se están poniendo bastantes vendedores, ya se acercaron conmigo los del Mercado, ya van 2 sábados que le digo al Ing. Marco Antonio Preciado que mande inspectores y no han mandado, hay algunos que vende frijol, otros camarón, diferentes cosas, por eso le pido que le digan al Ing. Marcos para que pasen a revisar. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que tome nota de esta participación de la Regidora Margarita, y se le dé la atención, ya estuvieron aquí la asociación de comerciantes y Ambulantes del Mercado Cuauhtémoc, precisamente pidiéndonos que se le atienda, de lo hizo saber la Regidora Margarita Palomino. Intervino el **Regidor Inocencio Espinosa Hernández**, quien manifestó.... Aprovechando el comentario que hace la Regidora Margarita, yo también fui abordado por comerciantes del centro que me mostraban su inconformidad, debido a que efectivamente ellos comentan que han detectado varios ambulantes que no existían, me hablaban del caso específico de lo que es la fuente que hace homenaje a la mujer, hablaban de que cuando se construyó esta fuente se llegó a un acuerdo con las personas que estaban en esa zona y se les reubicó en una posición diferente y se liberó ese espacio para poder hacer la construcción de la fuente, la cual todos podemos apreciar, me comentaban que hace días alrededor de esa fuente, que se supone que se había acordado y que estaba libre de la venta de persona de comercio ambulante, y que ya se han establecido de manera continúa vendedores, es por eso que me hacían ver que sí sería conveniente que se girarán instrucciones a Desarrollo Urbano para que dieran puntual seguimiento, también comentaban de que, en virtud que eran familiares de las personas que reubicaron, entonces si ya se les reubicó con sus puestos, se me hace injusto que pudieran tener 2 o 3 puestos y más del lugar donde se supone que se les había solicitado que se quitarán, yo pediría que sí, se investigue y se le dé seguimiento a este caso, porque sólo lo digo porque a mí se me informó y que se sustente, para ver que se cumpla con la legalidad, pero sobre todo que se cumpla con los acuerdos y que no resulte que, de un puesto se multipliquen y que se hagan 3, 4 o 5, es cuánto. **El Presidente Municipal** manifestó que se toma nota es la parte que generaliza la Regidora Margarita Palomino y se particulariza lo que manifiesta el Regidor, que va en el mismo tenor y se atenderá por los funcionarios respectivos. -----

**SEXTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el **Regidor Francisco Martínez Chaires**, quien expuso.... En acatamiento por lo dispuesto por el Reglamento de Comisiones de este Honorable Ayuntamiento de Tecomán, y con las facultades implícitas que nos da la misma Ley a los municipales, señor Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Planeación presente, el

Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, no se encuentra, hacer un comentario que tienen que ver con el ejercicio fiscal del año 2013, en donde muchas de las acciones de Gobierno que se programaron en dichas comisiones y que se llevaron al seno del Coplade Municipal, acciones, obras y servicios para que se programaron para el caso específico de Cerro de Ortega, como es del conocimiento de todos los compañeros y compañeras, algunas de las acciones no se cumplimentaron en razón de que tuvieron faltas de documentación y con algunas situaciones especiales, no se concretaron en el año pasado, hacer una invitación para que en el ejercicio fiscal 2014, podamos reprogramar lo que no se hizo en el 2013, para que en este mismo ejercicio 2014 podamos cumplir a plenitud con lo planeado el año pasado y que en el Fondo participable para obras y servicios para el municipio de Tecomán podamos los Presidentes de las Comisiones y Presidente Municipal poder programar más obras y acciones y llevar más servicios no sólo a cabecera municipal, sino también a las localidades rurales que forman parte de esta remarcación municipal, puesto que requieren de mucha inversión, máxime que ahora con la cruzada nacional contra el hambre existen los recursos participables de la Federación y el Estado y el Municipio también tiene su inversión importante, podamos llevar más acciones, más servicios, más obras a los habitantes de las localidades rurales, hago un exhorto a los Presidentes de las comisiones y una invitación a usted Presidente para que podamos programar más obras para las localidades rurales y en especial para la localidad de Cerro de Ortega, . **El Presidente Municipal** manifestó que se toma nota. Continúo diciendo... Los invitamos a una reunión para ver el tema de la obra pública de este año 2014, donde las reglas de operación han cambiado lo que viene siendo el Fondo de infraestructura social, serán obras aprobadas precisamente por la misma federación a propuesta de los Ayuntamientos que vengán a abatir los rezagos en la infraestructura urbana en los servicios básicos, en donde de manera prioritaria será introducir el agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, y vivienda, para familias que presenten estos rezagos en estos servicios concedidos como un derecho en la constitución local, estamos haciendo una invitación posterior a este periodo vacacional que se avecina para darles los pormenores de estas reglas de operación y para que las conozcan la inversión que se va a ejercer e este año 2014. -----

----- Para el desahogo del **OCTAVO** Punto del orden el día, y Agotados los puntos, **el Presidente Municipal** manifestó hoy viernes 11 de Abril de 2014, siendo las 14:50 horas declaro formalmente clausurada esta **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del H. cabildo. -----

**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**ING. JULIO ANGUIANO URBINA**

**SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS**

**REGIDORA**



**C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE**

**REGIDOR**



**LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES**

**REGIDOR**



**C. MARGARITA PALOMINO CEBREIRA**

**REGIDORA**



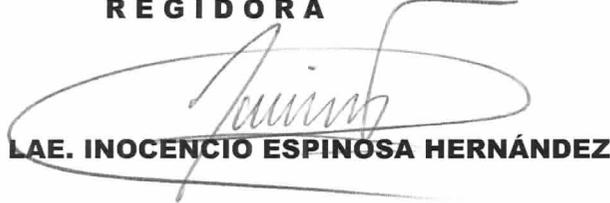
**C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS**

**REGIDORA**



**LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ**

**REGIDOR**

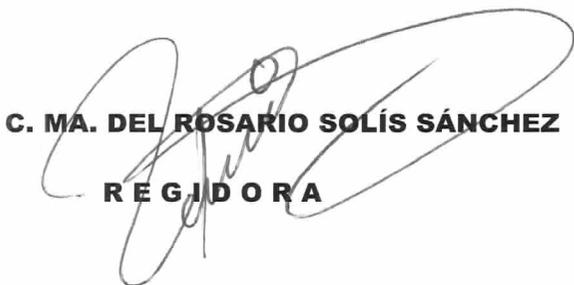


**LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ**

**REGIDOR**

**LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE**

**REGIDOR**



**C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ**

**REGIDORA**



**C. LOURDES EUGENIA BARRETO ALVAREZ**

**REGIDORA**



**PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA**

**REGIDOR**



**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO**

**LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**